

•

### SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Antes de iniciar con el llenado de su solicitud, es recomendable que visite el apartado õAvisosö en el cual de manera previa, al seleccionar el tipo de devolución que solicitará podrá observar, los documentos que debe tener a la mano escaneados en formato JPG con una resolución menor a 300 Kbytes, así mismo encontrar información relacionada al trámite de devolución.

Informació	<ul> <li>Información que debe tener a la mano</li> <li>1 Datos generales del solicitante.</li> <li>2 Domicilio del solicitante dentro del Estado de México.</li> <li>3 Datos del representante legal o apoderado legal (en su caso).</li> <li>4 Concepto de pago sujeto a devolución.</li> <li>5 Importe de la devolución que solicita.</li> <li>6 Recibo oficial y comprobante de pago en el que se contega el importe a devolver.</li> <li>7 Información para depósito en cuenta bancaria (en su caso).</li> <li>8 Tratándose de la devolución de cantidades pagadas por aquellos conceptos que generen folio(s) electrónico(s) de declaración(es), deberá adjuntar dicha documentación probatoria.</li> </ul>
Documente	Imágenes digitalizadas requeridas a presentar por trámite Las imágenes deberán tener formato JPG y un tamaño menor a 300 KBytes Selecciona
Aviso	Con la finalidad de conocer el funcionamiento del aplicativo de devoluciones, se pone a su disposición la siguiente guía de orientación, en la cual se ilustra el proceso, para la generación del folio electrónico de su solicitud de devolución.

Posteriormente, al iniciar con el llenado de información personal deberá como primer paso, colocar su Registro Federal de Contribuyentes en 13 o 10 posiciones para persona física y 12 para persona jurídico colectiva; el cual es requerido de manera obligatoria por el aplicativo.



Paso 1 Datos del Contribuyente	Paso 2 Datos del Pago	Paso 3 Registro de Solicitud
Los datos marcados con * son obligatorios		
R.F.C. *	Es obligatorio coloc posiciones para per colectiva. Para continuar con tu CAPTCHA Cendiciones	ar el Registro Federal de Contribuyentes de 13 a 10 rsona física y a 12 posiciones para persona jurídico u trámite, favor de validar que no eres un robot.
Avisos da de	n la finalidad de conocer el funcionamiento del aplicativo d iguiente guía de orientación, en la cual se ilustra el proces su solicitud de devolución.	le devoluciones, se pone a su disposición o, para la generación del folio electrónico Ver Guía
Â	iso de Privacidad: Politica de confidencialidad y m cuesta de Satisfacción.	anejo de datos personales.

Adicional, deberá seleccionar el código de verificación CAPTCHA, con el cual se valida que el trámite no se realice de manera automatizada.

Se debe seleccionar el botón õaceptarö para continuar en la siguiente página, en la cual el aplicativo solicitará los siguientes datos:

Pas Datos del Co	so 1 ontribuyente	<b>Paso 2</b> Datos del Pago	Paso 3 Registro de Solicitud
Los datos n	narcados con * son obligatorios		
Datos Contribuyente	R.F.C. * AAQE910720 NOMBRE(S) *	PRIMER APELLIDO *	SEGUNDO APELLIDO
	CURP * CORREO ELECTRÓNICO * TELÉFONO (CON LADA) *	CONFIRME SU CORREO ELECTRÓNICO *	
	FIJO MÓVIL TIPO DOMICILIO *     FISCAL PARA OÍR NOTIFICACIONES MUNICIPIO * Selecciona CALLE *	LOCALIDAD/ASENTAMIENTO * Selecciona •	CÓDIGO POSTAL NO. INTERIOR
	REFERENCIA (ENTRE CALLES Y/O VIALIDADES	S PRINCIPALES)	
			SECKETAKIA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN



- ✓ NOMBRE COMPLETO O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: Para el caso de persona física, se debe ingresar tal y como aparece en la Identificación Oficial Vigente. Para personas jurídico colectivas, tal y como aparece en el Acta Constitutiva de la empresa.
- ✓ **CURP:** Se debe colocar sin espacios ni guiones; y solo utilizando caracteres alfanuméricos.
- ✓ CORREO ELECTRÓNICO: Es OBLIGATORIO proporcionar una dirección que sea consultada con frecuencia por el solicitante, para que reciba la información emitida por la autoridad. Esta información debe colocarse siempre en letras minúsculas.
- ✓ **TELEFONO CON CLAVE LADA:** Deberá proporcionar un número telefónico, en el cual se pueda localizar al solicitante.
- ✓ DOMICILIO: La información proporcionada del domicilio, deberá de ser clara y precisa, colocando en el apartado de REFERENCIA, algún dato que permita ubicar el domicilio con facilidad; es OBLIGATORIO que se encuentre dentro del territorio del Estado de México.
- ✓ **REFERENCIA:** Con la finalidad de proporcionar mayor información para ubicar el domicilio, en caso de ser necesario.

Es importante mencionar que los datos que se registren en la solicitud de devolución, deben de corresponder a la persona que solicita el trámite, la cual debe ser la misma que realizó el pago indebido.

Al llegar al apartado de ¿Cuenta con un representante legal?, al seleccionar la opción si, se solicitará se ingresen los datos personales del mismo, contando para ello con las mismas validaciones que en los párrafos anteriores.

El siguiente apartado, permite a los solicitantes determinar el medio por el cual solicitan les sea devuelto el pago indebido; contando con dos opciones:

### ✓ CHEQUE.✓ DEPOSITO BANCARIO

Si selecciona como medio de devolución la emisión de cheque, el sistema mostrará el siguiente mensaje:

Medio de Depósito	SELECCIONE EL MEDIO A T CHEQUE      DEPÓSITO	RAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA DEVO D BANCARIO	LUCIÓN *
Opciones		Siguiente	Cancelar
i	Avisos	En caso de ser procedente la devoluc Dirección General de Tesorería, por lo qu Centro, Toluca, Estado de México, puerta con el monto autorizado.	ón, se hace de su conocimiento que la emisión de los cheques es competencia de la e deberá acudir a sus oficinas, ubicadas en Av. Sebastián Lerdo de Tejada No. 300, Col. A-238, 1er. piso del Palacio de Gobierno, a efecto de que se le proporcione el documento

En el apartado resaltado, se muestra información adicional respecto de la autoridad que realiza la emisión de cheques, con la finalidad de que, en caso de que su solicitud sea resuelta en sentido afirmativo, se comunique de manera directa para conocer la fecha de emisión del mismo.



#### ESTADO DE MÉXICO

Para el caso de seleccionar Depósito Bancario, el sistema en automático proporcionara el nombre del titular de la cuenta (que es quien solicita la devolución), por lo que deberá colocar la institución de crédito en la que se encuentra la cuenta y los dieciocho dígitos de la Clave Bancaria Estandarizada.

Medio de Depósito	SELECCIONE EL MEDIO A 1 CHEQUE  CHEQUE  DEPÓSIT INSTITUCIÓN DE BANCA M Banco Ve Por Más CLAVE BANCARIA ESTAND 777777777777777777777777777777777777	TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA DEVOL TO BANCARIO IULTIPLE (BANCO) * VARIZADA * CONFIRME SU CLAVE BA	UCIÓN * NCARIA ESTANDARIZADA *	
Opciones		Siguiente		Cancelar
i	Avisos	En caso de ser procedente la devolución, solicita, para lo cual, éste deberá proporcio 22 del Código Fiscal de la Federación respectivamente.	la autoridad fiscal la efectuará mediante nar el número de su cuenta en los térm y 42 primer párrafo del Código Fina	e depósito en la cuenta del contribuyente que la inos señalados en el párrafo sexto del artículo anciero del Estado de México y Municipios,

Similar al apartado anterior, el texto resaltado muestra información adicional respecto de la información que colocará y por medio de la cual la autoridad encargada, realizará el depósito correspondiente, en caso de que su solicitud sea resuelta en sentido afirmativo.

A continuación, se deben agregar los datos correspondientes al pago que se solicita sea devuelto, iniciando con la línea de captura; la cual debe de ingresarse colocando los 27 dígitos que aparecen en el Formato Universal de Pago.



<b>Pa</b> :	<b>so 1</b>	<b>Paso 2</b>	Paso 3
Datos del C	ontribuyente	Datos del Pago	Registro de Solicitud
Los datos i	marcados con * son obligatorio	ns	
Datos	CONTRIBUYENTE:	EDWIN ALVAREZ QUINTAN,	A
Devolución	RFC:	AAQE910720	
Línea de Pago	LÍNEA DE PAGO SUJETA A D MOTIVO DE LA SOLICITUE Selecciona	DEVOLUCIÓN *	



Al momento de ingresar la línea de captura el sistema validará la información, arrojando de forma automática el concepto(s) pagado(s).

	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN * EL SERVICIO NO FUE PRESTADO	¥	
	Validar		
Detalle del	DESCRIPCIÓN	PAGO	DEVOLVER
Pago	2015 - EXPEDICIÓN INICIAL DE PLACAS, TARJETA Y CALCOMANÍA SERVICIO PARTICULAR	608	0
	2015 - REFRENDO ANUAL PARA VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR	455	0
	2015 - TRÁMITE DE BAJA DE VEHÍCULO O PLACAS PARTICULAR	368	0
	2015 - POR EL CAMBIO DE PROPIETARIO	346	0
	2015 - IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	154	0
	2015 - RECARGOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR SERVICIO PARTICULAR	17	0
	2015 - RECARGOS IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	6	0
	2015 - ACTUALIZACIÓN REFRENDO ANUAL	3	0
	2015 - ACTUALIZACIÓN IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	1	0

Una vez que el sistema cargo la información relacionada con la línea de captura, se deberá colocar al lado del concepto la cantidad por la que se pide la devolución **sin signo de pesos y en números enteros.** Así mismo deberá detallar el motivo de la solicitud en el recuadro que para tal efecto aparece.



Después se debe seleccionar el motivo de la devolución, los cuales se muestran en la lista desplegable, debiendo seleccionar aquel que indique el error que se cometió al realizar el pago, el sistema mostrará un cuadro de ayuda en el que se describe a que se refiere cada uno de ellos los cuales son:



PAGO EN DEMASIA: Cuando se entera una cantidad mayor a la que se tenía la obligación de pagar.

Línea de Pago	LÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN *
	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN *
	Selecciona 🔻
	Selecciona
	PAGO EN DEMASÍA
	PAGO DUPLICADO PAGO ERRONEO Cuando se entera una cantidad mayor a la que se tenía la obligación de pagar.
Detalle del Pago	EL SERVICIO NO FUE PRESTADO EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (Administrativa, Fiscales o Judiciales) PAGO MENOR OTRO (Especifique)

PAGO DUPLICADO: Cuando se paga dos veces el mismo concepto, utilizando la misma línea de captura.

Línea de Pago	LÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN *
	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN *
	Selecciona 🔻
	Selecciona
	PAGO EN DEMASÍA
	PAGO DUPLICADO
	PAGO ERRONEO EL SERVICIO NO FUE PRESTADO Cuando se paga dos veces el mismo concepto, utili
	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (Administrativa, Fiscales o Judiciales)
S Detaile del	PAGO MENOR
➡ Pago	OTRO (Especifique)

**PAGO ERRONEO:** Cuando se paga una cantidad con algún error de captura, a una autoridad diferente, o que no se tenía obligación de enterar, y posteriormente se hace un segundo pago con los datos correctos; es decir se cuenta con dos pagos uno correcto y otro incorrecto.



Línea de Pago	LÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN *
	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN *
	Selecciona 🔻
	Selecciona
	PAGO EN DEMASÍA
	PAGO DUPLICADO
	PAGO ERRONEO
Detalle del	EL SERVICIO NO FUE DECENDO EN CUMPLIMIENTO PAGO MENOR OTRO (Especifique)

**EL SERVICIO NO FUE PRESTADO:** Cuando se realizó el pago y la autoridad encargada de prestar el servicio no lo hizo.

Línea de Pago	LÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN *
	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN *
	Selecciona 🔻
	Selecciona
	PAGO EN DEMASÍA
	PAGO DUPLICADO
	PAGO ERRONEO
	EL SERVICIO NO FUE PRESIADO
So Detalle del	EN COMPLIMIENTO DE SEMTEMATA AMMINISTRATIVA E POSTAGE A MANTATAGE Cuando se realizó el pago y la autoridad encargada de prestar el servicio no lo hizo.
Pago	OTRO (Especifique)

**EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (Administrativa, Fiscal o Judicial):** Cuando se obliga a la autoridad fiscal a realizar la devolución en cumplimiento de una resolución de carácter judicial.

Línea de Pago	ÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN *	
	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN *	
	Selecciona 🔻	
	Selecciona	
	PAGO EN DEMASIA	
	PAGO DUPLICADO	
	PAGO ERRONEO	
	EL SERVICIO NO FUE PRESTADO	
6	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (Administrativa, Fiscales o Judiciales)	
Detalle del	PAGO MENOR	
Pago	OTRO (Especifique) Cuando se obliga a la autoridad fiscal a realizar la devolución en cumplimiento de una resolución de caracter judicial.	



#### PAGO MENOR: Cuando se paga una cantidad menor a la que marca el Formato Universal de Pago

Línea de Pago	LÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN *
	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN *
	Selecciona
	Selecciona PAGO EN DEMASÍA PAGO DUPLICADO PAGO ERRONEO
S Detalle del Pago	EL SERVICIO NO FUE PRESTADO EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (Administrativa, Fiscales o Judiciales) PAGO MENOR OTRO (Especifique)
- ago	Cuando se paga una cantidad menor a la que establecía el Formato Universal de Pago.

#### **OTRO:** Especifique el motivo en el campo establecido

Línea de Pago	LÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN *
	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN *
	Selecciona 🔻
	Selecciona
	PAGO EN DEMASÍA
	PAGO DUPLICADO
	PAGO ERRONEO
	EL SERVICIO NO FUE PRESTADO
6	EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA (Administrativa, Fiscales o Judiciales)
Detalle del	PAGO MENOR
Pago Pago	OTRO (Especifique)
	Especifique el motivo en el campo establecido.

El contribuyente tendrá la posibilidad de cancelar su solicitud en cualquier momento, en tanto no se haya registrado.

Opciones	Aceptar	Cancelar
•		



Después de haber elegido el motivo de la devolución y haber detallado el pago sujeto a devolución, dará clic en registrar, para posteriormente adjuntar los documentos (previamente digitalizados en formato JPG y con un tamaño máximo de 300KB, por imagen) que se requieran de acuerdo al trámite.

# Formato de Solicitud de Devolución

<b>Paso 1</b> Datos del Contribuyente		Paso 2 Datos del Pago	Paso 3 Registro de Solicitud			
Los datos marcados con * son obligatorios						
Datos Devolución	CONTRIBUYENTE: R.F.C.: LÍNEA DE PAGO SUJETA A D	EDWIN ALVAREZ QUINTAI AAQE910720 VEVOLUCIÓN: 1020020000667377532	INA 13243253			
Documentos Digitales Requeridos Beleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Adjuntar						
Documentos Cargados						
Opciones			Cancelar			

Una vez que haya ingresado la documentación que el sistema le solicita, deberá dar clic en la protesta, indicando que los datos proporcionados son ciertos y que los archivos digitalizados corresponden a los documentos que de acuerdo a las generalidades son requeridos para dar trámite a su solicitud.

## i Aviso

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos proporcionados son ciertos y que los archivos digitalizados corresponden a los documentos requeridos para dar trámite a mi solicitud; de igual manera, acepto que el trámite de devolución se habrá de substanciar por medios electrónicos, incluyendo las notificaciones y citaciones. En términos del artículo 22 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Al dar clic en registrar solicitud el sistema generará la solicitud de devolución y acuse de recibo, por lo que es indispensable que la imprima para tener constancia del trámite que ha concluido.



## Servicios Formato de Solicitud de Devolución

Pas Datos del Co	so 1 ontribuyente	Paso 2 Datos del Pago	Paso 3 Registro de Solicitud			
Datos Devolución	CONTRIBUYENTE: R.F.C.: LÍNEA DE PAGO SUJETA A DEVOLUCIÓN: FOLIO:	EDWIN ALVAREZ QUINTAN/ AAQE910720 305000000019817106957 IV-4/2017	A 775289			
Imprimir solicitud	Imprimir solicitud REALIZA.					
Asistencia	Asistencia       Para capturar una nueva solicitud de devolución, de clic en el botón Agregar.         Para concluir el trámite, de clic en el botón Terminar.					
Opciones	Agregar		Terminar			

Adicionalmente, en este apartado es posible generar una solicitud nueva colocando una línea de captura distinta a la registrada para lo cual debe seleccionar el botón agregar o bien dar clic en terminar para regresar a la página principal.

En la solicitud de devolución impresa, se encontraran los siguientes datos:

- Número de folio.
- Datos del solicitante.
- Medio a través del cual solicita la devolución.
- Pago o importe a devolver.
- Documentos digitales entregados.
- Oficina de atención y números telefónicos de consulta.
- Observaciones.

Es importante mencionar que la solicitud de devolución es enviada a través del correo electrónico que registre en su solicitud, mediante el cual podrá consultar su solicitud para obtener información relacionada con su trámite; así mismo del análisis realizado a su petición la autoridad podrá ponerse en contacto para requerirle información adicional, por lo que es importante revise periódicamente el mismo.

Finalmente una vez analizada y resuelta su solicitud, la oficina encargada de atender su petición le notificará por el mismo medio, sobre el sentido de la resolución.